



►La víctima luego habría dicho que se trató de una extorsión.

## Investigan “incidente” que involucra a testigo que tenía que declarar contra el Tren de Aragua por secuestro

Fiscalía de O'Higgins realiza diligencias por denuncia de cónyuge de persona que debe atestiguar en juicio contra integrantes de la banda.

**Leslie Ayala**

En total hermetismo, el Ministerio Público de de Rancagua realiza diligencias a propósito de una denuncia que involucra a un testigo clave en la investigación que se abrió en noviembre del año pasado tras el secuestro del empresario rancagüino, Rudy Basualdo (50), quien permaneció retenido durante 40 horas.

Según ha trascendido, familiares de la víctima dieron cuenta de que esta persona había sido secuestrada, ya que se le había perdido la pista. Sin embargo, al pasar las horas, las primeras pesquisas han debilitado esta tesis, ya que el registro de cámaras daría cuenta de otro tipo de incidente que involucra a esta persona.

De haber sido retenido, aseguran fuentes policiales, la víctima luego habría dicho que se trató de una extorsión a propósito del robo de su vehículo y que jamás ha estado secuestrado. Pese a eso, y dado que la víctima es una persona que debe testificar en contra de una banda ligada al Tren de Aragua, es que el fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos, activó una indagatoria para esclarecer los hechos, ordenando interrogatorios y revisión de imágenes

que esclarezcan lo que ocurrió.

### El reconocido secuestro

La tarde del 8 de noviembre del 2023, el empresario Basualdo fue secuestrado mientras se encontraba en una empresa ligada al rubro de la metalúrgica: un grupo de sujetos irrumpió y lo secuestró.

Hubo un gran operativo en Rancagua. Pese a eso, “Los Piratas de Aragua”, ligada al Tren de Aragua y quienes llevaron a cabo el hecho, retuvo por 40 horas al empresario, exigiendo el pago de \$80 millones para su liberación.

Tras una serie de diligencias y negociaciones, finalmente Basualdo fue liberado por la banda. Días después, se comenzó a detener a la organización, la que presuntamente era liderada desde el extranjero e integrada por nueve miembros.

En noviembre del año pasado, la Fiscalía presentó la acusación en contra de los nueve sujetos por los delitos de secuestro, robo con intimidación y asociación ilícita. El jueves pasado se dio inicio a este juicio oral en contra de los imputados, instancia en la que se presentarán 86 testigos, 32 peritos, prueba documental y más de 126 otros medios de prueba. ●